Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MONTES	JIMENEZ	PEDRO ANIBAL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 11.343.062

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 02583 D.M 47

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 0 8 MES 1 0 AÑO 1 9 6 5

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO ZIPAQUIRA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 8ª Nº 152 – 05 TORRE 1 APTO 701

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÀ D.C.

MUNICIPIO BOGOTÀ D.C.

TELÉFONO 310 767 21 00 EMAIL gestionsolidaria@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 1 1 AÑO 1 9 8 2
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	3	X		ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL	11	2009	
ES	2	X		ESPECIALISTA EN GESTIÒN DE EMPRESAS DEL SECTOR SOLIDARIO	07	1999	
UN	10	X		CONTADOR PUBLICO	11	1995	46855-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÀ D.C.	BOGOTÀ D.C.	pamauditores@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
852 08 43	DÍA 02 MES 01 AÑO 2011	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL PRINCIPAL		CRA 8A Nº 152 0 5 TORRE 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	GUADUAS	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
841 60 10	DÍA 01 MES 05 AÑO 2009	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL PRINCIPAL		CALLE 4 Nº.12 - 41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
730 92 30	DÍA 29 MES 04 AÑO 2006	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL PRINCIPAL		CALLE 13 Nº 9 – 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
729 39 22	DÍA 31 MES 05 AÑO 2017	DÍA 30 MES 06 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL PRINCIPAL		Cra 2 Nº 12 – 38

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EPS – S CONVIDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÀ	BOGOTÀ	convida@convida.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
426 95 00	DÍA 24 MES 02 AÑO 2012	DÍA 23 MES 02 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CRA 58 Nº 9 – 97		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA E.S.P	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÀ	BOGOTÀ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
795 44 80	DÍA 02 MES 05 AÑO 2012	DÍA 30 MES 06 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL PRINCIPAL		CALLE 24 Nº 51 – 41 PISO 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	VILLETA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
844 71 18	DÍA 26 MES 07 AÑO 2006	DÍA 30 MES 04 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL PRINCIPAL		CLL 1 Nº 7 – 56

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
C.T.A. MEGACOOP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 04 AÑO 2005	DÍA 31 MES 03 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SOCIEDAD MEDICA ZIPAQUIRA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÀ	BOGOTÀ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
426 95 00	DÍA 24 MES 02 AÑO 2004	DÍA 23 MES 02 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL		CRA 58 Nº 9 – 97

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
852 25 55	DÍA 01 MES 01 AÑO 2003	DÍA 28 MES 02 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL		CRA 10 No.10-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PRES APLIQUE LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÀ D.C.	BOGOTÀ D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 02 MES 02 AÑO 2002	DÍA 30 MES 05 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONJUNTO RESIDENCIAL ATABANZA III		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÀ D.C.	BOGOTÀ D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
274 67 73	DÍA 02 MES 04 AÑO 2001	DÍA 31 MES 03 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REVISOR FISCAL		CALLE 126A No.40-67

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
RECOMAT LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÀ D.C.	BOGOTÀ D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4204370	DÍA 01 MES 07 AÑO 2001	DÍA 31 MES 07 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADOR PUBLICO		CRA 58 Nº 9 – 97

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COOPERATIVA NACIONAL DE ANESTESIOLOGOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÀ D.C.	BOGOTÀ D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 05 AÑO 1999	DÍA 31 MES 03 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADOR		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COOPERATIVA SALUD ORAL ORALCOOP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÀ D.C.	BOGOTÀ D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
533 05 79	DÍA 15 MES 07 AÑO 1997	DÍA 31 MES 05 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REVISOR FISCAL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COOPERATIVA INTEGRAL DE CAMPESINOS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	COGUA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 03 AÑO 1996	DÍA 30 MES 03 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REVISOR FISCAL		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
BANCO DAVIVIENDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÀ D.C.	BOGOTÀ D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 11 MES 01 AÑO 1994	DÍA 17 MES 08 AÑO 1997

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR DE CAPACITACIÒN		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 23 MES 04 AÑO 1991	DÍA 31 MES 03 AÑO 1993

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE CONTABILIDAD		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
REVISOR FISCAL	23	
CONTADOR PUBLICO	6	
	29	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 11.343.062

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA D.C.
Barrio-Dirección	CRA 8A 152 05 TO 1 AP 701			Teléfonos	5268959

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
VALENTINA MONTES HERRERA	cc. 1000271191	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☑ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, E RMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	115.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	7.840.000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	23.000.000
TOTAL	$ 145.840.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	20505828959	BOGOTA, C.C. PALATINO	$ 550.000
BANCOLOMBIA	FIDUCIA		BOGOTA, C.C. PALATINO	$ 1.150.000
DAVIVIENDA	AHORROS		OF GOBERNACION	$ -
COOMEVA	INVERSION		CEDRITOS	$ 49.883.680

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	CRA 8A 152 05 TO 1 APTO 701	$ 470.000.000
FINCA	PREDIO UBICADO EN COGUA CUND.	$ 800.000.000
VEHICULO	XTRAIL NISSAN	$ 85.000.000
VEHICULO	JINBEI SERVICIO PUBLICO	$ 65.000.000

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO LIBRE INVERSION	$ 75.282.267
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	$ 3.749.000
BANCOOMEVA	CREDITO CONSUMO	$ 11.930.000
BANCO DAVIVIENDA	CREDITO CONSUMO	$ 16.902.000
BANCO DAVIVIENDA	TARJETA DE CREDITO	$ 14.585.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
PAM AUDITORES Y CONSULTORES Y LTDA	SOCIO PRINCIPAL
COOMEVA	ASOCIADO
FRESCOOP	ASOCIADO

c)En la actualidad: **SI** **NOX** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

BOGOTA D.C., 31 DIC DE 2023

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.343.062
MONTES JIMENEZ
APELLIDOS
PEDRO ANIBAL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1965
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.89 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-DIC-1983 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1534000-00255924-M-0011343062-20100915 0023931986A 1 1820100514

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 1 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario 14819423408

(415)7707212489984(8020) 000001481942340 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 3 4 3 0 6 2	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 4 3 0 6 2	1 9 8 3 1 2 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTES	JIMENEZ	PEDRO	ANIBAL

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 A 152 05 TO 1 AP 701 BRR CEDRO GOLF

Correo electrónico asistentepamauditores@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 1 0 3 9 2 3	3 1 0 7 6 7 2 1 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	1 9 9 8 0 1 0 1					2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 22 / 21 : 51: 54

n información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión ancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ AYA MERY NELCY
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-03-2022 11:41:50 PM

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERIA JURIDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCION A QUE

PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

C. C. 11.343.062 Zipaquira

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **CONTADOR PUBLICO**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN STA FE DE BOGOTA A LOS 16 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1995

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Nº 1512

RECTOR

DECANO ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

10043

Cinco Notaria Sesenta (E) del Circulo de Bogotá hago constar que esta copia, coincide con documento original presentado para su autenticación. Bogotá D.C. República de Colombia

20 FEB. 2012

JORGE A. ANGARITA GARCIA
NOTARIO 69 (E)

89

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO Nº SG— 2684

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá **el día** 16 **del mes de** Noviembre **de 19** 95 **se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por** el Doctor Luis García Echeverría Decano Académico **en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de**

CONTADOR PUBLICO

a PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

identificado (a) con c.c. **Nº** 11.343.062 **de** Zipaquirá **quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma Nº** 1512 **que lo (la) acredita como tal.**

La Universidad está autorizada para conferir este título por la Ley **Nº** 30 **del** 28 **de** Diciembre **de 19** 92 **del** Congreso

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Santa Fe de Bogotá **el** 16 **de** Noviembre **de 19** 95

Firmada por

GERARDO ARANGO P., S.J.	JAIME BERNAL E., S.J.	LUIS GARCIA E.
Rector	**Secretario General**	**Decano**

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. 16 de Noviembre de 1995

Secretario General

56640

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERIA JURIDICA: RES. 73 - 12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCION A QUE

PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

C.C. 11.343.062 Zipaquira

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE ESPECIALISTA EN GESTION DE EMPRESAS DEL SECTOR SOLIDARIO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN STA FE DE BOGOTA A LOS 29 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 1999

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

Nº 032

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADEMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

68721

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO N° SG— 3259

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá el día 29 del mes de Julio de 1999 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Luis García Echeverría Decano Académico en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GESTION DE EMPRESAS DEL SECTOR SOLIDARIO

a PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

identificado (a) con c.c. N° 11'343.062 de Zipaquirá quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 032 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por la Ley 30 de 1992

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Santa Fe de Bogotá el 29 de julio de 1999

Firmada por

GERARDO REMOLINA V., S.J.	JAIME BERNAL E., S.J.	LUIS GARCIA E.
Rector	Secretario General	Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. 29 de julio de 1999

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA BOGOTA

Secretario General

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

CC 11343062

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA
Bogotá
Secretaría General
Este Diploma está registrado en el folio 233 del libro 39 de Actas de Grado, Acta N° 5102
Bogotá, 28 de noviembre de 2009
Secr. Gen. P.U.J.

No 130585

129864

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO N° S.G- 5102

En la ciudad de Bogotá el día 28 del mes de noviembre de 2009 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL

A

PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

identificado(a) con CC N° 11343062 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 130585 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 28 de noviembre de 2009.

Secretario General

171611

INSTITUTO NACIONAL
DE CONTADORES PÚBLICOS
COLOMBIA

Otorga el presente

Diploma

A **Pedro Aníbal Montes Jiménez**

por su activa participación en el XI DIPLOMADO EN IFRS, realizado del 05 de Marzo de dos mil trece (2013) al 21 de Mayo de dos mil trece (2013) con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

Presidencia

Bogotá D.C., Mayo 21 de 2013

Dirección Ejecutiva

Colegio de Estudios Superiores de Administración

SENA

ascoop Asociación Colombiana de Cooperativas

Programa de Formación Continua Especializada

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

y

Asociación Colombiana De Cooperativas Ascoop

Hacen constar que:

PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ

con C.C. No. 11.343.062

Cursó y aprobó la Acción de Formación

DIPLOMADO APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EMPRESAS COOPERATIVAS

Con una duración de 90 Horas

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 058 de 2017, celebrado entre el SENA y Asociación Colombiana De Cooperativas Ascoop

FIRMA ENTIDAD CONVINIENTE

ENTE CAPACITADOR
RECTOR CESA

Todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES.



La Contaduría General de la Nación

Certifica que:

PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

11343062

Participó en el foro "Regulación Contable Pública Hacia Estandares Internacionales NIIF - NICSP Realizado en la ciudad de Bogotá D.C, los dias 6 y 7 de Diciembre de 2012, con una intensidad horaria de 18 horas.

Pedro Luis Bohórquez Ramírez
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MinHacienda Págir

PROSPERIDAD PARA TODOS

Instituto Técnico Comfacundi
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

G&G Integral de Consultoría Ltda.

Arista® Global Group

NO. 24- 2021 | VIRTUAL

HACE CONSTAR QUE:

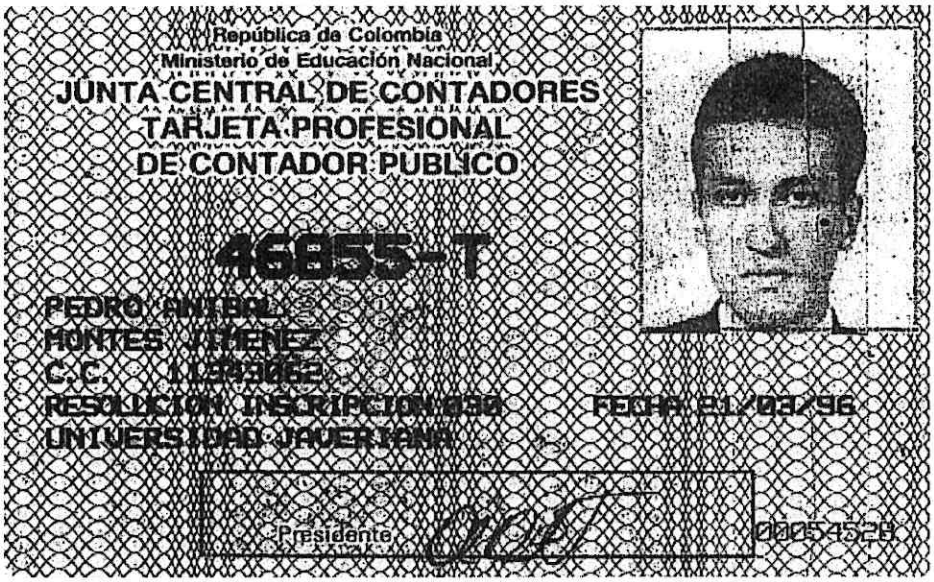
PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ

C.C 11.343.062

Ha asistido al **Seminario Avanzado Normas de información financiera para pymes** formación organizada por el Instituto Técnico COMFACUNDI, liderada por los socios de G&G INTEGRAL DE CONSULTORIA LTDA. firma miembro de ARISTA GLOBAL GROUP. Impartido entre octubre y noviembre del 2021 con una duración de 30 horas.

FERNANDO HERNANDEZ MARTINEZ
Profesional Especializado en Educación y Capacitación

Dr. GABRIEL GAITAN LEÓN
Socio de G&G INTEGRAL DE CONSULTORIA LTDA MIEMBRO DE ARISTA GLOBAL GROUP



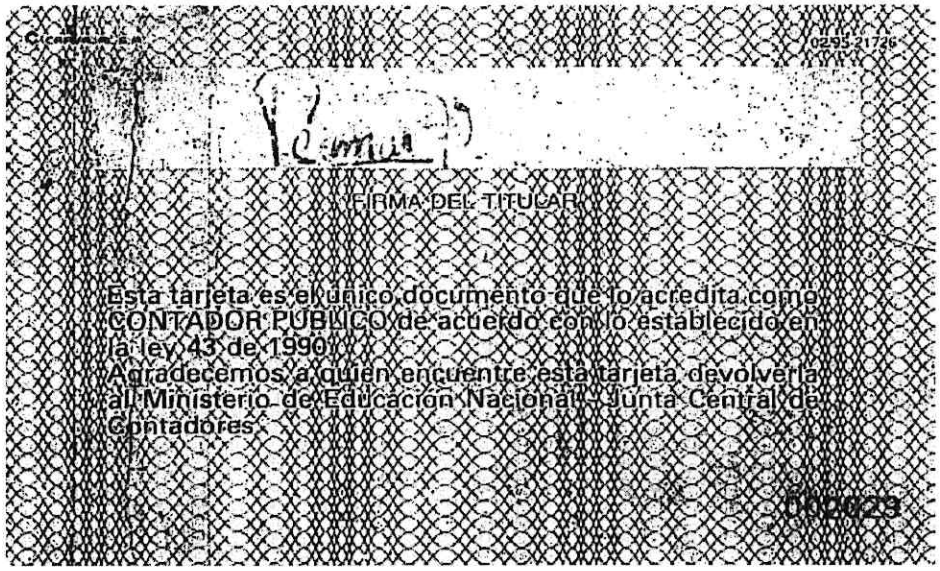
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

46855-T

PEDRO ANIBAL
MONTES JIMENEZ
C.C. 11943062
RESOLUCION INSCRIPCION 038 FECHA: 21/03/96
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Presidente

00054529



02-95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

000029

ALIANSALUD

830.113.831-0

CERTIFICA

ANTIGUEDAD Y SEMANAS COTIZADAS POS

Que el (la) Señor(a) PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ identificado con CC No. 11343062 se encuentra en la actualidad en el PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) con el contrato No 11343062, con vigencia desde 9/1/2009 hasta 12/31/2050.La información de los beneficiarios pertenecientes a este contrato es la siguiente:

N.B	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEMANAS COTIZADAS	FECHA AFILIACION	ESTADO	FECHA VENCIMIENTO	COTIZA
1	11343062	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	58	844	01/09/2009	Vigente		Si

Se expide en Bogotá a los 31 días del mes de Enero del 2024

FIRMA AUTORIZADA

OFICINA VIRTUAL SERVICIO AL CLIENTE (DIRECCION GENERAL)

Esta certificación no es válida para traslados entre EPS, ni para definir la multiafiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11343062,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de enero de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 31/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	892000264	**Cédula Usuario:**	CC 40430228
Nombre:	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE				
Dirección:	DG 15 26 21				
Departamento:	META		**Municipio:**	ACACIAS	
Correo electrónico:	gerencia@hospitaldeacacias.gov.co				
Teléfono:	3153347467		**Tarifa:**	2.436	
Actividad Económica:	3861001 ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLINICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGIA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS Y ABARCA: LA ATENCION ODONTOLOGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCION DE INTERNACION; EL SERVICIO DE PERSONAL MEDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMEDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACION TERAPEUTICA: REHABILITACION (POR TERAPISTAS), OPTOMETRIA, PSICOLOGIA, NUTRICION, F				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 40430228	CLAUDIA MILENA BETANCOURT AGUDELO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	322	01/02/2024	CC 11343062	MONTES JIMENEZ PEDRO	3	2.436	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

9B2AE9FB1BF8A777ECE0CF22A9E9AF0F

Certificado impreso el día 1/31/2024 5:22:43 PM por el portal de empresas Edesk

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de enero de 2024, a las 17:48:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11343062
Código de Verificación	11343062240112174805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 238795135

PIB
18:04:57

Bogotá DC, 12 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11343062:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:10:57 PM horas del 12/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11343062**
Apellidos y Nombres: **MONTES JIMENEZ PEDRO ANIBAL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2024 06:12:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11343062 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82102842** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 6 6 D F 2 0 5 E A 9 8 7 D E E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11343062 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 46855-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MEDILABORAL

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

PARTICULAR

ACTIVIDAD ECONOMICA: SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA ASIGNADA

NO. CERTIFICADO	1.443.287				
CIUDAD	BOGOTÁ - MEDICINA LABORAL S.A.S				
FECHA	01/02/2024	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 11.343.062	**EDAD**	58	**GENERO**	M
NOMBRES Y APELLIDOS:	MONTES JIMENEZ PEDRO ANIBAL				
TIPO DE CARGO	ADMINISTRATIVO	**CARGO U OFICIO**	REVISOR FISCAL		

EXÁMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO DE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROPIOS Y EL ADECUADO USO DE EPP PARA EL OFICIO A REALIZAR - SE ACONSEJA CAPACITACIÓN RESPECTO ADECUADO USO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADAS POR EL TRABAJADOR PARA LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICIÓN A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN / BIPEDESTACIÓN - SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - CONTINUAR INDICACIONES DADAS POR SU MEDICO TRATANTE - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PARA VISIÓN CERCANA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo MONTES JIMENEZ PEDRO ANIBAL identificado con CC No. 11.343.062. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

SILVIO A. RONDON P.
MEDICO U.N. PRESENTE
LIC SST 234 - 18

DR. SILVIO RONDON PEREZ LIC SST 234 - 18

Aspirante o trabajador

CC. 11.343.062

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Acacias (Meta), 31 enero de 2024

Señores
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

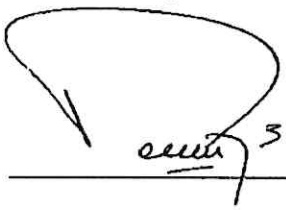
Bajo la gravedad de Juramento YO, **PEDRO ANIBAL MONITES JIMENEZ** mayor de edad Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **11.343.062**, expedida en Zipaquirá Cundinamarca.

CERTIFICO:

Bajo la gravedad del juramento que se entiende con la mera presentación de este escrito, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de procesos de alimentos, de inhabilidad e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, articulo 127 de la Constitución Nacional, articulo 18 de la Ley 1150 del 2007, Ley 311 de 1996, y demás normas aplicables.

En Constancia de lo aquí aseguro, firmo con esta certificación en la fecha arriba consignada.

Atentamente,



Pedro Anibal Montes Jiménez

Cc. 11.343.062

El presente documento no requiere ningún otro tipo de formalidad de conformidad a lo inserto en el artículo 25 de la ley 962 de 2005 modificado por el artículo 7 del decreto ley 019 de 2012.

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E
NIT. 892.000.264 – 4

PROCESO GESTIÓN PLANEACION- GESTION DEL RIESGO SARLAFT

Fecha: 3/09/2020	Código: PE-SP1-FR6	Versión: 1

FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO - PERSONA NATURAL

I. CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

1. Datos Generales

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Montes	Jimenez	Pedro	Anibal

fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Departamento
08 10 1965	Zipaquira	Cundinamarca

Sexo: F ☐ M ☒ | Tipo de Identificación: C.C. ☒ T.I. ☐ C.E. ☐ | Número de Identificación: 11.343.062

fecha de Expedición	Lugar de Expedición	Departamento
01 12 1983	Zipaquira	Cundinamarca

Nivel Educativo
Primaria ☐ Tecnológico ☐
Secundaria ☐ Universitario ☐
Técnico ☐ Especialización ☒

Ocupación
Empleado ☐
Independiente ☒
Pensionado ☐

Profesión/oficio	Empresa donde labora o negocio donde desarrolla su actividad	NIt
Contador Publico	Independiente y Pam Auditores y Consultores Ltda	900.146.088-1

Tipo de Empresa	Cargo/Actividad	Antigüedad (años)	Pasatiempo
Servicios	Gerente y Revisor Fiscal delegado	14 años	Ciclismo

Por su cargo o actividad administra recursos públicos? SI ☐ NO ☒
Por su cargo o actividad, detenta algún grado de poder público? SI ☐ NO ☒
Tiene vínculos familiares o parentesco con Persona Públicamente expuesta? SI ☐ NO ☒
Por su actividad y oficio goza de reconocimiento público general? SI ☐ NO ☒

Si alguna de las anteriores es afirmativa por favor especifique:

Tipo de Vivienda	Nombre del Arrendador	Teléfono	Si la vivienda es arrendada Antigüedad (Años)
Propia ☒ Familiar ☐ Arrendada ☐ Estrato ___			

Estado Civil	Tiene Hijos?	Número de personas a cargo	Datos básicos del cónyuge: Nombre	Identificación
Soltero ☒ Casado ☐ Divorciado ☐ Unión Libre ☐ Viudo ☐	SI ☒ NO ☐ Número de Hijos 1	1		Teléfono

2. Localización

Dirección de Residencia	Barrio	Ciudad	Departamento
Cr 8A No 152 05		Bogotá	Cundinamarca
E-mail Personal		**Teléfono**	**Celular**
gestionsolidaria@hotmail.com			3107672100
Dirección Oficina	**Barrio**	**Ciudad**	**Departamento**
Cr 8A No 152 05		Bogotá	Cundinamarca
E-mail Oficina		**Teléfono**	**Celular**
gestionsolidária@hotmail.com			3107672100

Envío de Correspondencia: Residencia ☐ Oficina ☒ Otra Cuál?

3. Datos Tributarios

Responsable de IVA
Común ☐
Simplificado ☐
No Aplica ☒

Tipo de Retención
Sujeto a retención ☒
Retención especial ☐

4. Referencias

Referencia Financiera
Nombre de la Entidad: Bancolombia
Ciudad: Bogotá D.C | Departamento:
Clase de producto o número de la cuenta: Cuenta de Ahorros | Bogotá D.C

Personal/Familiar | Nombre: Fanny Montes
Parentesco: Prima
Ciudad: Bogotá D.C | Departamento: Bogotá D.C
Dirección:
Teléfono: 3107566151

5. Operaciones Internacionales

Realiza operaciones en moneda extranjera SI ☐ NO ☒
Tipo de Operaciones que normalmente realiza:
Importaciones ☐ Pago servicios ☐ Inversiones ☐
Exportaciones ☐ Prestamos ☐ Ingresos por donaciones ☐
Transferencias ☐ Cambio divisas ☐ Otros ___

Tiene cuentas o productos financieros en moneda extranjera SI ☐ NO ☒
Tipo de producto ___
Identificación del Producto ___
Entidad ___
Ciudad ___
País ___
Moneda ___ Monto ___

6. Información Financiera

Ingresos Mensuales		Egresos Mensuales	
Por actividad principal	12.000.000	Cuotas Préstamos	4.000.000
		Gastos de Sostenimiento	4.000.000
*Otros Ingresos	1.500.000	Otros Gastos	1.500.000
Total Ingresos Mensuales	13.500.000	Total Egresos Mensuales	9.500.000

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio
1.471.000	123.000.000	1.348.000.000

*Explique Otros Ingresos

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
PROCESO GESTIÓN PLANEACION- GESTION DEL RIESGO SARLAFT		
Fecha: 3/09/2020	Código: PE-SP1-FR6	Versión: 1

FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO - PERSONA NATURAL

II. DECLARACION DE ORIGEN DE LOS FONDOS

Obrando en mi propio nombre de manera voluntaria y expresanto que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de origen de fondos a la entidad, con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida por la SUPERINTENDENCIA DE SALUD, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993, Leyes 190 de 1996 y 1474 de 2011, y demás normas legales concordantes con la apertura y manejo de operaciones financieras.

1. Los recursos que entrego, deposito y/o administro provienen de las siguientes fuentes: (Detalle de la ocupación, oficio, profesión, actividad, negocio, etc)

2. Declaro que mis recursos no provienen de ninguna actividad ilícita

3. Declaro que no admitiré que terceros efectúen pagos en mi nombre ni depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.

III. AUTORIZACIONES

Autorizo de manera expresa e irrevocable al HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE para:

1. Terminar cualquier relación en el caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este formulario, o cuando no actualice oportunamente los datos contenidos en el mismo por cambios en la información reportada o por solicitud de la entidad, eximiendo a las entidades mencionadas anteriormente de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado. En constacia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento en el espacio destinado para tal fin.

2. Reportar, procesar, solicitar, divulgar y consultar a la Listas de Riesgo que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento como Contratista o Funcionario del HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE. La autorización se acoge al reglamento de la Centrales de Riesgoo cualquier entidad que administre o maneje bases de datos con los mismos fines y a la normatividad vigente sobre bases de datos.

3. Suministrar esta información a cualqueirda de dichas entidades, en caso de mi eventual vinculación con alguna de ellas, y/o la posible contratación de otros productos ofrecidos por las mismas.

4. Que graben en cintas magnetofónicas o cualquier otro medio idóneo para el amacenamiento de información, las conversaciones telefónicas o la transmisión de órdenes o acuerdos de negocio que surjan en desarrollo de las operaciones celebradas entre el suscrito y sus apoderados (si hubiere) y las entidades anteriormente mencionadas. Dichas grabaciones solamente pueden ser empleadas como medio de prueba de las obligaciones contraídas y los acuerdos celebrados entre las partes. Su utilización con fines distintos o la divulgación a terceras personas requiere autorización expresa de mi parte.

5. Que recolecten y entreguen la ifnormación tanto financiera como demográfica solicitada por autoridades extranjeras, directa o indirectamente o a través de autoridades, lo mismo que para efectuar las retenciones a que haya lugar y asumo las consecuencias y responsabilidades por lo que tengan que hacer las entidades anteriormente mencioandas, como consecuencia de los requerimientos u órdenes de tales autoridades. Todo lo anterior bajo el entendido que sean apliables las disposiciones sobre la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras -FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) u otras órdenes similaes por otros estados.

Entiendo y acepto que la correcta utilización por parte del HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE, de la autorización que aquí se le confiere, no viola los derechos constitucionales o legales de quien suscribe el presente formulario.

IV. DECLARACIONES

Declaro bajo mi responsabilidad que la información consignada en este formulario es verza y podrá ser confirmada por el HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE y me comprometo a entregar los documentos y soportes rqueridos.

Firma

Nombre Pedro Anibal Montes Jimenez

Documento 11.343.062



Huella indice derecho

V. ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD

Verificacón de la Información

fecha

Nombre del Funcionario

Cargo:

Firma

Resultado de la verificación:

Certificado
Bancario

Miércoles, 31 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ identificado(a) con CC 11343062, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20505828959	2004/04/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

PAM
AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA CON NIT 900.146.088-1

CERTIFICA

El señor **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 11.343.062 expedida en la ciudad de Zipaquirá, labora en la empresa desempeñando el cargo como Revisor Fiscal vinculado desde 02 de enero del año 2011 a la fecha, para ejecutar los contratos de Revisoría Fiscal suscritos por la firma en algunos clientes como:

CLIENTE	FECHA DE INCIO	FECHA FINAL
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS CUNDINAMARCA - FONDECUN	02-agos-2021	Actual
CENTRO COMERCIAL LA CASONA	03-abr-2019	Actual
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.	01-ago-2018	Actual
E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	05-jul-2018	Actual - Revisor
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALCALICOOP	01-abr-2013	Actual
E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA	01-nov-2015	Actual Revisor
E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA	26-may-2018	Actual Revisor
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA COMFACUNDI	01-nov-2017	Actual
ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA	25-jul-2014	Actual
E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	01-may-2012	Agosto 2021 Revisor
CENTRO DE NEGOCIOS CASA DE LOS VIRREYES	01-abr-2019	Marzo de 2021
E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	03-abr-2018	Octubre 2021 Revisor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TENJO EMSERTENJO S.A. E.S.P.	01-may-2017	Marzo 2021
AUTOSERVICIO CHIA LTDA	14-may-2013	Agosto 2021
CONDOMINIO CERROS DEL VIRREY	01-mar-2015	24-ago-2019
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRA EAAAZ	1-feb-2013	31-dic-2017

E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	01-04-2016	30-abr-2017
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOTRAPELDAR	21-ene-2012	30-jun-2017
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	02-may-2014	31-jul-2016
RPP INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	25-jul-2013	31-mar-2016
CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRA S.A. SEM.	03-may-2012	31-mar-2016
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.	01-ene-2013	31-dic-2013

La anterior se expide en la ciudad de Bogotá el día 4 de abril de 2022.

ERIKA PRADA RODRIGUEZ
CC 1.075.666.670 de Zipaquirá
TP 212584T
CEL: 3102156716

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS CUNDINAMARCA

4 Dic (
9 meses
30 abril 2016

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la ESE Hospital San José de Guaduas se consta que el señor, **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 11.343.062 expedida en Zipaquira Cundinamarca, presta sus servicios en la institución por contrato de prestación de servicios PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS así:

DETALLE	N° CTO /ORDEN	FECHA SUSCRIPCION	TIEMPO		VALOR
			AÑOS	MESES	
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	6274	01/05/2009	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	6314	01/06-2009	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	6396	01/07/2009	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	6508	01/08/2009	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	6574	01/09/2009	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	6687	01/10/2009	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	6720	01/11/2009	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	6926	01/12/2009	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	7128	01/01/2010	---	SEIS	14.337.600

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	7401	01/07/2010	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	7535	01/08/2010	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	7630	01/09/2010	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	7735	01/10/2010	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	7776	01/11/2010	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	7864	01/12/2010	---	UNO	2.305.616
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	7936	01/01/2011	---	UNO	2.485.416
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	8038	01/02/2011	---	UNO	2.485.416
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	8065	01/03/2011	---	UNO	2.485.416
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	8174	01/04/2011	---	UNO	2.485.416
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	8233	01/05/2011	---	UNO	2.485.416
CONTRATO	24	08/02/2011	---	DOS	5.258.976
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	9114	06/04/2012	---	UNO	2.629.488
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	9175	06/05/2012	---	UNO	2.500.000
CONTRATO	53	01/06/2012	---	CUATRO	10.518.000
CONTRATO	163	29/09/2012	---	DOS	5.258.976
CONTRATO	281	01/12/2012	---	UNO	2.629.488
CONTRATO	1	02/01/2013	---	SEIS	16.411.680
CONTRATO	196	01/07/2013	---	SEIS	16.411.680
CONTRATO	36	02/01/2014	UNO	---	34.298.880

CONTRATO	002	02/01/2015	UNO	---	35.877.408
CONTRATO	014	2016/01/02	---	UNO	3.199.067
CONTRATO	068	2016/02/08	---	TRES	9.597.201
CONTRATO	109	2016/05/02	---	UNO	3.199.067
CONTRATO	160	2016/06/01	---	SIETE	22.393.469
CONTRATO	013	2017/01/02	---	SIETE/MEDIO	23.993 003
CONTRATO	170	2017/08/16	---	SIETE/MEDIO	14.395 802
CONTRATO	004	2018/01/02	---	SIETE/MEDIO	25.408.590

La presente se expide en Guaduas a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

A Cortés

NOHRA AMPARO CORTES AVILA
Gerente

Elaboro: Ligia Mejía Arcila (Aux Administrativo)

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

C E R T I F I C A

Que, revisados los archivos de la ESE Hospital San José de Guaduas se consta que el señor **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 11.343.062 expedida en Zipaquira Cundinamarca, presta servicios profesionales COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Que mediante acta No 06 del 4 de septiembre de 2018 en reunión ordinaria de junta directiva deciden elegir como revisor fiscal de la ESE Hospital San José de Guaduas por dos año más a partir del día 16 de septiembre de 2018. Y ha suscrito contratos así:

DETALLE	N° CTO /ORDEN	FECHA SUSCRIPCION	TIEMPO		VALOR
			AÑOS	MESES	
Contrato	004	2018/01/02	---	Ocho	28.796.402.oo
Contrato	185	2018/09/13	---	Tres - Medio	10.937.388.oo
Contrato	004	2019/01/02	---	Seis	19.874.784.oo
Contrato	160	2019/06/25		Seis	19.874.784.oo
Contrato	017	2020/01/02		Seis	23.535.768.oo

La presente se expide en Guaduas a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

NOHRA AMPARO CORTES ÁVILA
Gerente

Elaboro; Ligia Mejía Arcila (Auxiliar Administrativo)
Reviso: Nicolás Andrés Gutiérrez Serrano (Asesor Jurídico)

O.J. 140-2020

LA OFICINA DE JURIDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL
MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

C E R T I F I C A

Que el profesional, PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.343.062, ha suscrito contrato de prestación de servicios con La ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, de acuerdo a la siguiente relación:

CONT. Nº	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICION EN VALOR	VALOR TOTAL CONTRATO	VIGENCIA CONTRATO
008-2006	29/04/2006	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL PARA LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	27.425.300.00	0	27.425.300,00	01/05/2006 HASTA 13/11/2006
129-2008	01/07/2008	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL INTEGRAL DEL HOSPITAL, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO Y DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE RIGE LA MATERIA	28.243.680.00	0	28.243.680.00	01/07/2008 HASTA 31/12/2008
001-2009	02/01/2009	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL INTEGRAL DEL HOSPITAL, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO Y DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE RIGE LA MATERIA	56.487.360.00	0	56.487.360.00	02/01/2009 HASTA 31/12/2009
001-2010	04/01/2010	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL INTEGRAL DEL HOSPITAL, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA EN REUNION 28/05/2008	56.487.360.00	833.313.00	57.320.673.00	04/01/2010 HASTA 31/12/2010
001-2011	01/01/2011	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL INTEGRAL DEL HOSPITAL, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA EN REUNION 28/05/2008	24.416.660.00	24.416.660.00	48.833.320.00	01/01/2011 HASTA 31/10/2011
84-2011	27/10/2011	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL INTEGRAL DEL HOSPITAL, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA EN REUNION 28/05/2008 Y ACTA No. 003 DEL 12-05-2011Y QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO Y DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.	9.766.664.00	0	9.766.664.00	01/11/2011 HASTA 31/12/2011
001-2012	02/01/2012	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL INTEGRAL DEL HOSPITAAL, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INSTITUCION Y QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO Y DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE RIGE LA MATERIA	27.609.624.00	27.609.624.00	55.219.248.00	02/01/2012 HASTA 31/12/2012
031-2013	02/01/2013	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	57.440.880.00		57.440.880.00	02/01/2013 HASTA 31/12/2013
093-2014	02/01/2014	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	50.019.200.00	10.003.840,00	60.023.040,00	02/01/2014 HASTA 31/12/2014
180-2015	01/01/2015	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL INTEGRAL DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	62.785.464,00	0	62.785.464,00	01/01/2015 HASTA 31/12/2015
172-2016	02/01/2016	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES OMO CONTAOR PUBLICO CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL INTEGRAL DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	67.180.392,00	0	67.180.392.00	02/01/2016 HASTA 31/12/2016

LA OFICINA JURIDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

413-2017	01/01/2017	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES OMO CONTADOR PUBLICO CON EL FÍN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL INTEGRAL DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	73.742.196,00	0	73.742.196,00	02/01/2017 HASTA 31/12/2017
361-2018	02/01/2018	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTADOR PÚBLICO CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL INTEGRAL DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	78.092.952,00	0	78.092.952,00	02/01/2018 HASTA 31/12/2018
189-2019	02/01/2019	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTACION DE SERVICIOS COMO REVISOR FISCAL PARA LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	82.778.532,00	0	82.778.532,00	01/01/2019 HASTA 31/12/2019
231-2020	02/01/2020	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ	PRESTACION DE SERVICIOS COMO REVISOR FISCAL PARA LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	21,936,297,00	0	21.936.297,00	02/01/2020 HASTA 31/03/2020
Los contratos suscritos se han ejecutado, con total autonomia y con solución de continuidad.							

Se expide a solicitud del interesado, a los Diez (10) dias del mes de Marzo de 2020.

MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES
Asesor Jurídico
E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas

Proyecto: Leticia Vanegas Garcia

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CON NIT 832.001.794-2

CERTIFICA:

Que el Doctor **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.343.062 de Zipaquirá, presta a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha los servicios de Revisoría Fiscal, desde el mes de Abril de 2.017 a la fecha, mostrando cumplimiento en la ejecución de sus actividades de acuerdo al objeto contractual.

Se expide a los Nueve (09) días del mes de Enero de Dos Mil Diecinueve (2.019).

JOSE RICARDO SALINAS TORRES
Gerente

ADYMPRHO S.A.S
Administracion y mantenimiento
de propiedad horizontal s.a.s

A QUIEN INTERESE

El Representante Legal de la Empresa Adymprho S.A.S, certifica que el señor Pedro Anibal Montes Jiménez identificado con cedula de ciudadanía No. 11.343.062., ha sido Revisor Fiscal de varios Edificios administrados por la firma y actualmente presta sus servicios en el Edificio Altos de Coimbra desde el mes de abril de 2008 a la fecha, mostrando ser una persona honestad, responsable de sus compromisos y respetuosa,

Se expide a solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de marzo (03) de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

JOSE ANDRES CASTRO BOTERO
RERESENTANTE LEGAL
EDIFICIO ALTOS DE COIMBRA

Carrera 14 B No. 118 - 98 Oficina 104 Bogotá *Tel. 766 41 78 * Cel. 3202527972
Email. Adymprho @gmail.com

Gobernación de CUNDINAMARCA

EPS's CONVIDA por tu salud... siempre Convida.

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA "EPS-S CONVIDA"

C E R T I F I C A

120.13. 25

Que según la información registrada en el aplicativo de contratación de la entidad, el señor PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ con C.C No. 11,343,062 presta sus servicios como contratista con los contratos que se relacionan a continuación, los cuales no constituyen relación o vínculo laboral.

Contrato	Vigencia (Desde - Hasta)	Prorroga	Fch-Ter-Ant	Val-Inicial	Valor-Adición	Valor-Total
2012 1 COR 2012 2 24	- 2014 2 23	2016 1 5		98,110,690		98,110,690

Objeto del Contrato: SERV PROFESIO REVISORIA FISCAL
CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA EL PERIODO 24 DE FEBRERO DE 2012 Y HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2014 EN CUMPLIMIENTO A LOS ADUERDO 008 DE 2008 EXPEDIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA Y DE LA CIRCULAR UNICA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Se expide a los 19 días del mes de Enero de 2016

PIEDAD ROMAN OSPINA
Jefe Oficina Asesora Juridica

Elaboro: CLAUDIA LUCIA MAHECHA ORTIZ

Carrera 58 # 9 - 97 Puente Aranda PBX: 426 9500 Fax: Ext. 1165
Línea de Servicio al Cliente: 018000 112 803 Línea gratuita: 018000 112 794
Bogotá - Colombia www.convida.com.co convida@convida.com.co

Gobernación de CUNDINAMARCA

Construye Paz

EPS'S CONVIDA
por tu salud... siempre Convida.

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO – JEFE DE PERSONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO "EPS´S CONVIDA"

CERTIFICA:

Que el doctor **PEDRO ANÍBAL MONTES JIMÉNEZ**, identificado con la C.C. 11.343.062 de Zipaquirá (Cundinamarca), labora en la Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado "EPS´S CONVIDA", desde el 19 de septiembre de 2014.

Que el doctor **PEDRO ANÍBAL MONTES JIMÉNEZ**, se encuentra vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es: Contratar los servicios profesionales de Revisoría Fiscal, en cumplimiento del Acuerdo 008 de 2008, y la Circular Única expedida por la Superintendencia de Salud.

Que el doctor **PEDRO ANÍBAL MONTES JIMÉNEZ**, recibe por concepto de honorarios mensuales la suma de $4.177.937.00.

Esta certificación se expide en original y puede ser verificada en el teléfono 4269500 Extensión 1146

Se expide a solicitud de la interesada y se firma en Bogotá D.C., a 2 de marzo de 2015

ERNESTO GÓMEZ GUTIÉRREZ

Gobernación de CUNDINAMARCA

epc Empresas Públicas de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP

CERTIFICA:

Que consultados los archivos de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, se encontró que el doctor **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 11.343.062, de Zipaquirá, suscribió con esta Entidad los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, entre el 2 de mayo de 2012 al 30 de junio de 2014, descrinados así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO EPC-PS-063-2012.

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP.

Valor del Contrato: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 36.000.000).

Plazo del Contrato: entre el 2 de mayo de 2012 y el 1° de mayo de 2013.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. EPC-PS-100-2013.

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP.

Valor del Contrato: VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 27.840.000).

Plazo del Contrato: entre el 2 de mayo de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de marzo de 2015.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. EPC-PS- 056-2014.

Gobernación de CUNDINAMARCA

epc Empresas Públicas de Cundinamarca

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP.

Valor del Contrato: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 20.880.000).

Plazo del Contrato: entre el 14 de enero y el 30 de junio de 2014.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de enero de 2016.

MERCEDES VASQUEZ DE GÓMEZ

Proyectó: Stella García L.

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
NIT.860.015.929-2

CERTIFICA

Que revisados los archivos de La ESE Hospital Salazar de Villeta, se constató que el Doctor **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.343.062 de Zipaquirá, con tarjeta profesional No. TP 43.855. T, se desempeña como Revisor Fiscal Principal, desde el 26 de Julio de 2006 al 30 de Abril de 2012, vinculado mediante Orden de Prestación de Apoyo en Salud, desempeñando las funciones contempladas en el Articulo 207 del código de Comercio.

Dada en Villeta, a los nueve (09) días del mes de Enero del 2019

CLAUDIA SUSANA ALMONACID BERNAL
Subgerente Administrativa

Zuleyne Blanco González

MEGACOOP
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
NIT. 805003024-6

CERTIFICO

Que el, Señor MONTES JIMENEZ PEDRO ANIBAL identificado con cédula de ciudadanía número 1.1.343.062 expedida en la ciudad de Girardot. Labora en la cooperativa como REVISOR FISCAL, a partir del mes de Marzo del año 2005.

Se expide en Girardot a los (24) días del mes de Febrero del 2006, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

DANIEL GODOY BENGIFO
Contador

Sociedad Médica Zipaquirá Ltda.
NIT. 860.523.496-4
CENTRO MEDICO QUIRURGICO

EL GERENTE DE LA SOCIEDAD MÉDICA DE ZIPAQUIRA

C E R T I F I C A

Que el Doctor ***PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ,*** *identificado con cédula de ciudadanía No. 11.343.062 de Zipaquirá, se desempeña en esta Institución en el cargo de REVISOR FISCAL desde el 19 de marzo de 2.004, nombramiento realizado por la Junta de Socios según Acta Nº 069 del 06 de marzo de 2004.*

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado y se firma a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de dos mil seis 2006.-

ALBERTO RODRÍGUEZ MUÑOZ
Gerente

S. M .Z. SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD

ARM/Liliana C.

sociedadmedicazipa@colombia.com

Carrera 15 No. 4A-103 • Teléfonos: 852 3971 - 852 0590 al 92 • Zipaquirá (Cund.)

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ZIPAQUIRA

Empresa Social del Estado
NIT.860016.815-6

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos que reposan en el Hospital, el Doctor PEDRO ANÍBAL MONTES JIMÉNEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 11.343.062, ha prestado sus servicios profesionales como REVISOR FISCAL en la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZIPAQUIRÁ, desde el once (11) de enero de dos mil tres (2003) hasta la fecha.

Para lo cual es hospital ha suscrito con el mencionado profesional contratos de prestación de servicios.

Es de anotar que el Contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones inherentes a la revisoría fiscal. .

La presente se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de agosto del año 2009.

Cordialmente

JORGE ELIÉCER CONDE SALCEDO.
Gerente
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZIPAQUIRÁ

CONJUNTO RESIDENCIAL ATABANZA UNIDAD 3

A QUIEN INTERESE

Me permito certificar que el señor PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 11.343.062 de Zipaquirá, labora en calidad de Revisor Fiscal del Conjunto Residencial Atabanza Unidad 3 –P.H., a partir del 21 de marzo de 2.000 hasta la fecha y recibe una asignación mensual de cuatrocientos treinta y tres mil setecientos pesos mcte. ($433.700)

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil ocho pesos mcte. 2.008

LUIS GUILLERMO HERNÁNDEZ M.
ADMINISTRADOR – REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 127 A No. 49-67 TEL.: 274 67 73 TEL-FAX: 624 39 02 BOGOTA, D.C.
E-mail: atabanza3@yahoo.com

PROPITAL
ADMINISTRACION Y ASESORIA EN PROPIEDAD HORIZONTAL

CERTIFICAMOS

Que el SR. PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ ha venido prestando ininterrumpidamente servicios de revisoría fiscal desde el año 2006 hasta la fecha en los siguientes Conjuntos residenciales y Edificios bajo nuestra administración.

- **Revisor Fiscal** del Conjunto Residencial Bosques de Country, de abril de 2006 a marzo de 2008.
- **Revisor Fiscal** del Conjunto Residencial Plaza86 en Bogotá D.C., desde abril de 2008 a la fecha.
- **Revisor Fiscal** del Conjunto Residencial Teruel en Bogotá D.C., desde febrero de 2008.
- **Revisor Fiscal** del Conjunto Residencial Edificio Ontario en Bogotá D.C., desde abril de 2007.
- **Revisor Fiscal** del Conjunto Residencial Iku 86 A en Bogotá D.C., desde octubre de 2010.
- **Revisor Fiscal** del Conjunto residencial Altos de Coimbra en Bogotá D.C., de abril de 2006 a la fecha.
- **Revisor Fiscal** del Conjunto Residencial Quintas de Sevilla en Bogotá D.C., de Abril de 2004 hasta abril de 2008.

Damos fe de su excelente desempeño y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

Cualquier aclaración adicional con gusto la estaremos suministrando.

Cordialmente,

JUAN DIEGO ESCOBAR VASCO
REPRESENTANTE LEGAL
PROPITAL LTDA

Bogotá, Febrero 15 de 2012

RECOMAT
L T D A

El suscrito, Gerente General de la Empresa RECOMAT Ltda.

C E R T I F I C A

Que el señor **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ** identificado con la cédula de ciudadania No. 11.343.062 de Zipaquirá, presta sus servicios Profesionales como Contador Público en la Compañía desde el 01 de julio de 2.001. Dentro de sus funciones está el Registro, Análisis y Presentación de los Estados Financieros, preparación y elaboración de las Declaraciones Tributarias de Retefuente, IVA, ICA y Renta. Igualmente el Control y Administración del Software Contable.

La anterior certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de Junio de dos mil cinco (2005).

CARLOS ALBERTO GALLO A.
Gerente General

PBX: (571) 420 4393 Fax: 420 4370
Carrera 68A No. 22-66 Bogotá D.C.
Colombia S.A. P.O.B O X . 5 3 3 6 2
E-Mail: recomat@recomat.com.co

ANESTECOOP

COOPERATIVA NACIONAL DE ANESTESIÓLOGOS.

CERTIFICA

Que el señor PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.343.062, prestó sus servicios profesionales como CONTADOR con la Cooperativa desde Mayo de 1999 a Marzo de 2003, bajo contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2004.

Cordialmente,

JUAN CARLOS URIBE ARISTIZABAL
GERENTE

TRANSVERSAL 17 No. 120-74 OFICINA 202 PISO 2 TELEFONOS 619 5926 - 619 5855 BOGOTÁ, D.C - COLOMBIA
E-mail: anestecoop11@hotmail.com
NIT. 830.013 619-9

OralCoop

CERTIFICACION

El Señor **PEDRO ANIBAL MONTES** identificado con C.C 11.343.062 de Zipaquirá trabajo con la Cooperativa para la Salud Oral ORALCOOP Nit. 830.000.001-9 desempeñando el cargo de REVISOR FISCAL Tarjeta Profesional # 46855-T por el periodo de julio de 1997 al mayo de 2003.

La presente se expide por solicitud del interesado a los 15 días del mes de febrero de 2005.

Atentamente,

ORALCOOP
Cooperativa para la Salud Oral

CLAUDIA PATRICIA POLANCO P
GERENTE ORALCOOP

COOPERATIVA DE EDUCACION DE CAMPESINOS DE COGUA LTDA.
Personería Jurídica No. 00061 de 1967
NIT. 860028257 – 1
Carrera 7 Nº 4-93 Cogua (Cund.) Tel. 7453134 Fax. 8548010
Gerencia

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA DE EDUCACION DE CAMPESINOS DE COGUA LTDA.

C E R T I F I C A:

Que, PEDRO ANIBAL MONTES J. identificado con cédula de ciudadania No. 11.343.062 de Zipaquirá, laboró para la Cooperativa de Educación de Campesinos de Cogua desde abril de 1996 a Diciembre de 2004; desempeñando el cargo de Revisor Fiscal de la misma.

Se firma en Cogua a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2006.

OLGA STELLA ZAMBRANO V.
Gerente

DAVIVIENDA

LA BANCA BAJO UN SOLO TECHO

NIT 860.034.313-7

Señores
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA
Ciudad

C E R T I F I C A M O S:

Que, **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 11.343.062, laboró en esta Entidad desde Enero 11 de 1994 hasta Agosto 17 de 1997. Ultimo cargo desempeñado Coordinador de Captación del Departamento de Contabiliad (Anexo funciones).

Se expide en Bogotá, a los 7 días del mes de Marzo de 2001.

JOSE ABELARDO FLOREZ ANGEL
Coordinador de Relaciones Humanas

Stella S./

AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA
NIT 860.007.637-3

CERTIFICA

Que el señor (a) **PEDRO ANÍBAL MONTES JIMÉNEZ** Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No.11.343.062 de Zipaquira. laboró en nuestra empresa desde el día 23 de Abril de 1991 hasta el día 31 de Marzo de 1993, desempeñándose en el cargo de AUXILIAR DE CONTABILIDAD, con un contrato de trabajo a termino indefinido.

Se expide en Bogotá, a los doce (12) días del mes de Marzo de Dos uno (2001).

Atentamente,

TOURING & AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA

MARÍA MERCEDES VILLALOBOS L.
Directora Administrativa

Función Pública

Concepto 305851 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública

20206000305851

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20206000305851

Fecha: 13/07/2020 05:11:14 p.m.

Bogotá D.C.,

REFERENCIA: DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR- Presentación libreta militar. RAD. 20202060245572 del 11 de junio de 2020.

Por medio del presente, y en atención a su consulta trasladada a nosotros por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, en la cual solicita se le informe si la persona seleccionada para el empleo público es mayor de 50 años debe presentar libreta militar. Me permito darle respuesta, teniendo en cuenta que el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, modificada por el artículo 111 del Decreto Ley 2150 de 1995 establece:

"Cumplimiento de la obligación de la definición de situado militar. Los colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, están obligados a definir su situación militar. No obstante, las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente únicamente para los siguientes efectos:

a) Celebrar contratos con cualquier entidad pública;

b) Ingresar a la carrera administrativa;

c) Tomar posesión de cargos públicos, y

d) Obtener grado profesional en cualquier centro docente de educación superior" (Subraya propia)

Por tanto, la obligación de definir la situación militar de los colombianos termina el día en que cumplen los cincuenta (50) años de edad, además que de acuerdo con lo dispuesto el título IV de la Ley 1780 de 2016 y el artículo 42 de Ley 1861 de 2017, a saber:

"Acreditación de la situación militar para el trabajo. La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector

privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.

Sin perjuicio de la obligación anterior, las entidades públicas o privadas no podrán exigir al ciudadano la presentación de la tarjeta militar para ingresar a un empleo. Las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar. Sin embargo, a partir de la fecha de su vinculación laboral estas personas tendrán un lapso de dieciocho (18) meses para definir su situación militar. En todo caso, no se podrán contabilizar dentro de los dieciocho (18) meses, las demoras que no le sean imputables al trabajador.

Los ciudadanos que accedan a los beneficios previstos en el presente artículo, deberán tramitar ante las autoridades de reclutamiento una certificación provisional en línea que acredite el trámite de la definición de la situación militar por una única vez, que será válida por el lapso de tiempo indicado anteriormente" (Subraya propia).

Así las cosas, la situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios. No obstante, las entidades públicas o privadas no podrán exigir al ciudadano la presentación de la tarjeta militar para ingresar a un empleo.

De otro lado, también se señala que las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas, como lo es el caso de una persona mayor de 50 años, podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar. Sin embargo, a partir de la fecha de expedición de la ley, tendrán un lapso de dieciocho meses para definir su situación militar. En conclusión, la persona que va a tomar posesión de cargo público con el Estado, mayor de 50 años, no se encuentra en la obligación de aportar la libreta militar.

Para mayor información respecto de las normas de administración de los empleados del sector público, las inhabilidades e incompatibilidades aplicables a los mismos; así como la normatividad que ha emitido el Gobierno Nacional a propósito de la emergencia ocasionada por el COVID – 19, me permito indicar que en el link http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/gestor-normativo y https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html podrá encontrar conceptos y normativa relacionados con el tema.

El anterior concepto se imparte en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ARMANDO LÓPEZ CORTES

Director Jurídico

Proyectó: Andrea Liz Figueroa

Revisó: José Fernando Ceballos

11602.8.4

Fecha y hora de creación: 2024-01-14 20:47:21

ANESTECOOP

COOPERATIVA NACIONAL DE ANESTESIOLOGOS.

CERTIFICA

Que el señor PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.343.062, prestó sus servicios profesionales como CONTADOR con la Cooperativa desde Mayo de 1999 a Marzo de 2003, bajo contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2004.

Cordialmente,

JUAN CARLOS URIBE ARISTIZABAL
GERENTE

TRANSVERSAL 17 No. 120-74 OFICINA 102 PISO 2 TELEFONOS 619 5920 - 619 5855 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
E-mail: anestecoop11@hotmail.com
NIT. 830.013 617-9

RECOMAT
L T D A

El suscrito, Gerente General de la Empresa RECOMAT Ltda.

C E R T I F I C A

Que el señor **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ** identificado con la cédula de ciudadania No. 11.343.062 de Zipaquirá, presta sus servicios Profesionales como Contador Público en la Compañía desde el 01 de julio de 2.001. Dentro de sus funciones está el Registro, Análisis y Presentación de los Estados Financieros, preparación y elaboración de las Declaraciones Tributarias de Retefuente, IVA, ICA y Renta. Igualmente el Control y Administración del Software Contable.

La anterior certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de Junio de dos mil cinco (2005).

CARLOS ALBERTO GALLO A.
Gerente General

PBX: (571) 420 4393 Fax: 420 4370
Carrera 68A No. 22-66 Bogotá D.C.
Colombia S.A. P.O.B O X . 5 3 3 6 2
E-Mail: recomat@recomat.com.co